



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Chiapas



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

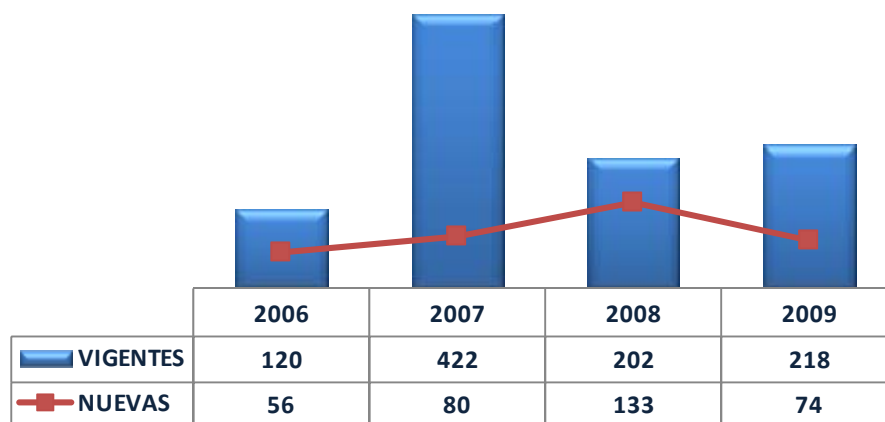
Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

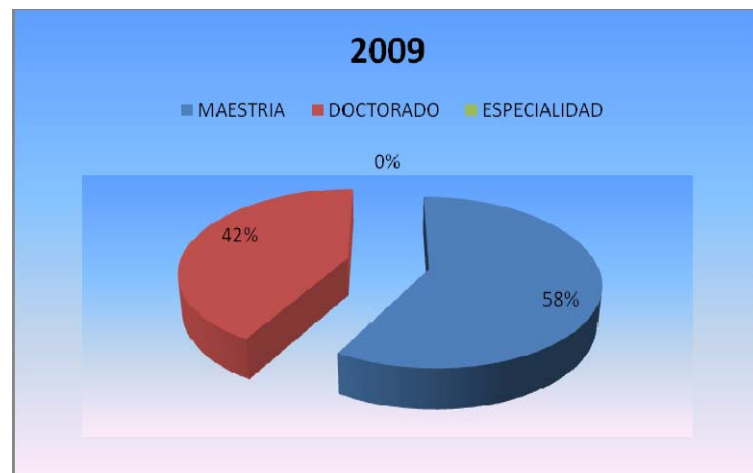
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2009 se otorgaron en Chiapas **74 nuevas becas**, lo que representó una disminución del 44% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** aumentaron en 8% en el mismo periodo, para ubicarse en **218 becas**.

Becas Nuevas y Vigentes
2006-2009



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

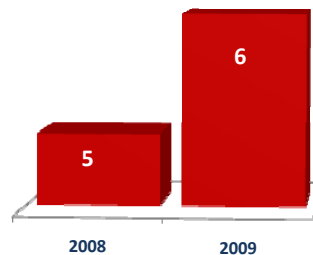


● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **6 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 20% con respecto al 2008.

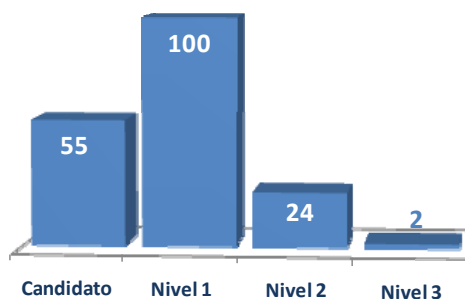
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
3	1	2	6



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Chiapas registró **181 investigadores**, lo que representó un incremento del 14.6% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con un 22%.



- Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Apoyo	Institución	Área	Monto
Retención	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	Ciencias Sociales y Económicas	363,981
Retención	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	Humanidades y Ciencias de la Conducta	450,000
Total			813,981
Repatriación	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	Ciencias Sociales y Económicas	450,000
Total			450,000

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante decreto publicado 08 de marzo de 2000, se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH) el como un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y sectorizado a la Secretaría de Educación.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, se ratifica la existencia del Consejo, abrogándose su decreto de creación del Consejo, y conservando el COCyTECH su naturaleza jurídica, con la mención de que gozará de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La “Ley Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas”, se publica mediante decreto número 153, en el Periódico Oficial de fecha 31 de marzo de 2004, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado de Chiapas cuenta con el Programa Institucional del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas 2007-2012 en el que se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

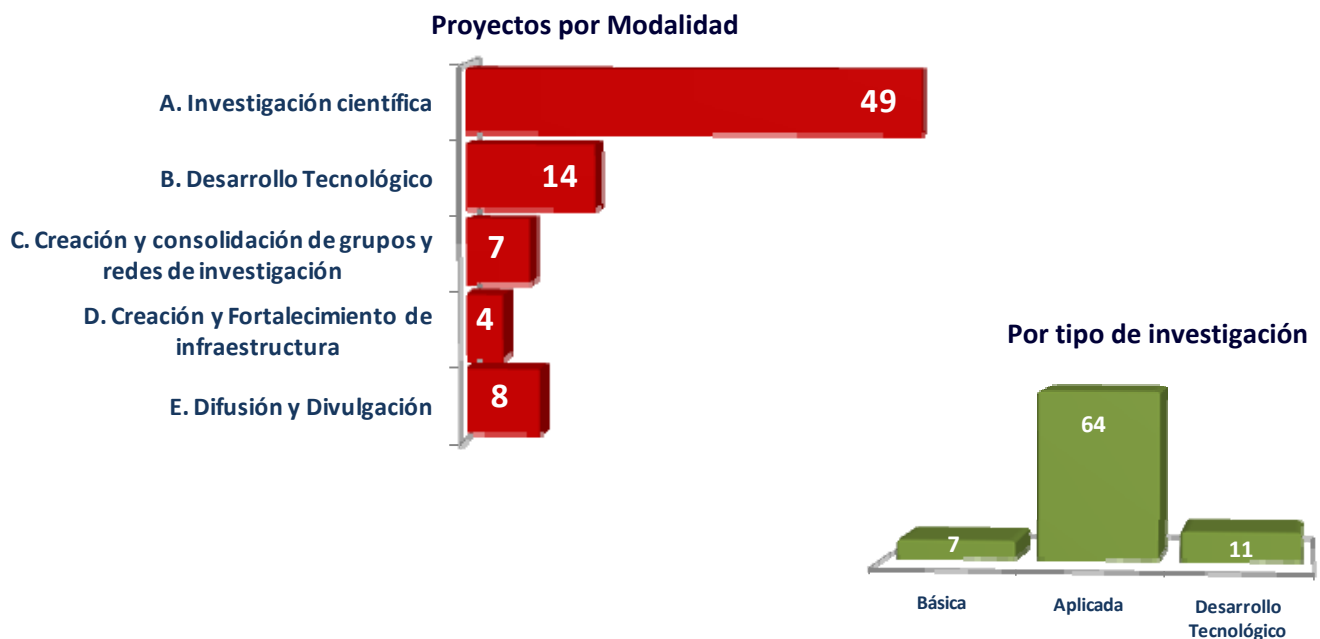
El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Chiapas se invirtieron para ciencia y tecnología 16.4 millones de pesos, las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 5.7 millones de pesos, CONACYT 10.7 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **9 convocatorias**; durante este periodo, se aprobaron **14 nuevos proyectos**, haciendo un total de **279**. De los proyectos aprobados, se encuentran **vigentes 82**, orientados principalmente a la Investigación científica:



Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2009, se apoyó 1 **proyecto** a través del **Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal** por un monto de 699,111 pesos.

En relación al Programa de **Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **10.6 millones de pesos**, en **9 proyectos**..

Dentro de la Convocatoria 2009-01 del **Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)**, orientada con una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios, el estado de Chiapas a través de El Colegio de la Frontera Sur presentó una propuesta que le fue aprobada por 20.8 millones de pesos: *“Innovación socio-ambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México”*.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyó **1 proyecto** por un monto de **2.12 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVATEC	1	2,123,170.10

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Chiapas alberga la Sede de 1 Centro de Investigación: El Colegio de la Frontera Sur, (ECOSUR) y las subsedes, en San Cristóbal de las Casas, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS) y de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Chiapas			
RECURSOS INVERTIDOS	2007	2008	2009
Centros de Investigación Conacyt	5,182.7	5,707.4	6,365.3
El Colegio de la Frontera Sur - ECOSUR	257.9	269.5	283.0
TOTAL	257.9	269.5	283.0



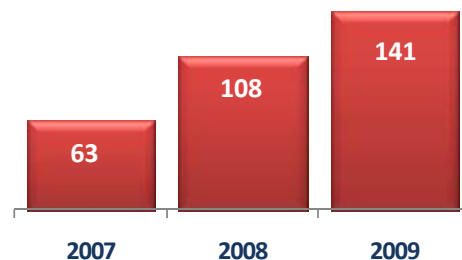
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Chiapas cuenta con **141 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 31 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2009, obtuvieron su registro **55 instituciones**, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, manteniéndose en el mismo nivel con respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	20
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA	6
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	10
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	10
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	2
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
CENTROS DE INVESTIGACIÓN-SEDE	1
Total	55

